

TEMA: Salud

SUBTEMA: Fase 2 Coronavirus

REFERENCIA: El imparcial. (26 de marzo). Coronavirus: Fase 2, obligatorio atacar medidas de aislamiento e higiene. Recuperado de <https://bit.ly/3cPYyKv>

NOTA:

## **Coronavirus: Fase 2, obligatorio acatar medidas de aislamiento e higiene**

El gobierno de México declaró este martes 24 de marzo la entrada a la fase 2 de la pandemia de Covid-19, la decisión llega un día después de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) clasificara a México en el nivel de contagio de «transmisión local», conocido también como fase 2.

Entrar a esta fase establece que las medidas anunciadas de aislamiento ya no son sólo recomendaciones, sino que por decreto presidencial tienen un sentido de obligación, “aunque gusten o no, tenemos que acatarlas y llevarlas a cabo”, explicó el doctor Alejandro Macías Hernández, infectólogo de la UNAM, ya que la probabilidad de que exista la transmisión en la comunidad es alta.

En ese contexto, para evitar la propagación del virus hay que extremar las recomendaciones ya conocidas: excluir a las personas mayores de sus puestos de trabajo, quien pueda trabajar desde su casa lo haga, evitar la asistencia a espacios

públicos y lugares concurridos y extremar medidas de higiene, reiteró Alejandro Macías.

Este decreto anunciado por el presidente de la república y firmado por la Secretaría de Salud se va a mantener hasta el 18 de abril, sin embargo, no quiere decir que necesariamente termine ese día, “dependerá de cómo se active la enfermedad en algunas zonas, donde se tendrán que llevar a cabo acciones extremas de manera regional, pero se verá dinámicamente en el transcurso de las próximas semanas”, precisó.

Finalmente, exhortó a la población a no tener miedo y señaló que se está trabajando para que no haya un colapso de las instituciones de salud. “A nivel personal lo más probable es que a la gran mayoría de las personas no les va a pasar nada serio, una gran mayoría pasarán la enfermedad de manera leve y otros más ni lo van a notar. El 5 por ciento son los que tendrán un problema que los lleve a los hospitales, pero hay que actuar con responsabilidad, tranquilidad, no caer en pánico y no generar noticias falsas”.

## COMENTARIO

Después de ser clasificados en fase 2 por la Organización Mundial de la Salud (OMS), México declaró un día después (24 de marzo) la entrada a la fase, lo cual implica que las medidas de aislamiento ya no son solo recomendaciones, sino una obligación, y reiteran las medidas antes implementadas como excluir a las personas mayores de sus puestos de trabajo, quien pueda trabajar desde su casa lo haga, evitar la asistencia a espacios públicos y lugares concurridos así como extremar las medidas de higiene.

Este decreto junto con las medidas preventivas, se va a mantener hasta el día 18 de abril, eso no quiere decir que necesariamente termine ahí, todo se verá reflejado dependiendo del avance que se tenga del virus en la población.

Se ha mencionado que la situación no tiene que causar miedo ni pánico, pues se trabaja para que las instituciones de salud no sufran colapso; así mismo señala que la mayor parte de la población pasará la enfermedad de una forma leve, otros no tendrán síntomas y solo un 15 % tendrán complicaciones que requieran de hospitalización. Siendo así, el avance del virus responde a el seguimiento de las indicaciones de la Secretaría de Salud por parte de la población, por ello es importante acatar las medidas a la brevedad posible.

RESPONSABLE  
Carlos Manuel Galindo Salazar